



Anuario de Estudios Centroamericanos

ISSN: 0377-7316

anuario.iis@ucr.ac.cr

Universidad de Costa Rica

Costa Rica

Sánchez Lovell, Adriana

LOCURA, PSICOPATOLOGÍAS Y SUS RELACIONES CON LA CRIMINALIDAD. EL CASO DE LOS
DISCURSOS EN PRENSA ESCRITA CONSTARRICENSE

Anuario de Estudios Centroamericanos, vol. 33-34, 2007, pp. 297-323

Universidad de Costa Rica

San José, Costa Rica

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15233348010>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

LOCURA, PSICOPATOLOGÍAS Y SUS RELACIONES CON LA CRIMINALIDAD

EL CASO DE LOS DISCURSOS EN PRENSA ESCRITA COSTARRICENSE

Adriana Sánchez Lovell

Resumen

El presente artículo se basa en la investigación de tesis en psicología titulada *Relaciones de poder, saber, exclusión y control social*, cuyo objeto de estudio es el discurso sobre la locura y las psicopatologías publicado en prensa escrita (2002-2006). Esta se basa en el análisis descriptivo y crítico del discurso con base en tres categorías seleccionadas de Foucaultⁱ: la separación y el rechazo, la voluntad de verdad y las disciplinas. Con base en dichos análisis se determinan las relaciones de poder y los saberes que instrumentalizan dispositivos de control social de los sujetos y mecanismos de exclusión de categorías de sujetos. El artículo se concentra en las relaciones que se constituyen en los discursos entre locura, psicopatologías y criminalidad.

Palabras clave: relaciones de poder, locura, psicopatologías, saber, exclusión social, prensa escrita

Abstract

This article is about a thesis in psychology title *Relaciones de poder, saber, exclusión y control social*. The topic is about the discourse that is published in newspapers related to madness and psychopathology. It has descriptive and critical discourse analysis based on three categories selected from Foucaultⁱⁱ: separation and rejection, the will of truth and the disciplines. Based on these analyses are determined power relationships and knowledge, social control and mechanisms of exclusion of categories of subjects. Here is a discussion about the relations between madness, psychopathology and criminality found in the media discourse.

Keywords: power relations, madness, psychopathologies, knowledge, social exclusion, written press.

El presente artículo se basa en un análisis de los discursos publicados en dos periódicos costarricenses, *La Nación* y el *Diario Extra* (2002-2006) acerca de la locura y las psicopatologías. El artículo tiene dos propósitos. Primero, presentar la metodología en que se basa el estudio, misma que se considera novedosa para la realización de investigaciones desde las ciencias sociales en el ámbito del análisis del discursoⁱⁱⁱ. En segundo lugar se detalla uno de los resultados de análisis relativo a las relaciones entre locura, psicopatologías y delincuencia, así como los castigos que se imponen contra las categorías de sujetos que los discursos contribuyen a formar.

La investigación surge a partir de la propia percepción acerca del escaso involucramiento de la psicología en Costa Rica con la clínica de las psicosis, la carencia de disertaciones sobre la locura, la falta de opciones distintas a la psiquiatrización de la locura en Costa Rica y la exclusión social de ciertas categorías de sujetos con base en sus comportamientos; así como, basada en la sugerente invitación de Foucault para

trabajar con aquellos sujetos sometidos la represión psicológica, “con los excluidos en nombre de la psiquiatría y del hombre normal”.^{iv}

Conforme a ello, el problema de estudio se pregunta: ¿cuáles son las manifestaciones y las relaciones del saber, el poder y la exclusión y el control social, en el discurso sobre la locura y las psicopatologías, publicado entre los años 2002 y 2006 en las secciones de *Nacionales*, *Sucesos*, *Opinión*, y *Viva y Espectáculos* de los periódicos costarricenses *Diario Extra* y *La Nación*?

Este artículo responde a la pregunta ¿cómo son las relaciones que establecen diferencialmente *La Nación* y el *Diario Extra* entre locura, psicopatologías y criminalidad?, de la cual se desprende una interrogante por ¿cuáles categorías de sujetos crean y recrean estos discursos? así como ¿qué castigos o mecanismos de control se imponen contra ellos?

Las hipótesis eran que en el *Diario Extra*, un periódico de corte popular, las publicaciones hacen énfasis en la explotación de sucesos sangrientos, se establecen relaciones entre locura y criminalidad, siendo la locura una acepción no “científica” y que en *La Nación* por el contrario, las relaciones vendrían dadas entre las psicopatologías y la criminalidad, pues esta está dirigida primordialmente lectores con mayores niveles educativos que tienden a negar la locura y defienden el uso de tipologías diagnósticas de la psiquiatría y el psicoanálisis.

Sin embargo, dicha hipótesis se refuta a partir del análisis que determina que las categorías de sujetos que los medios establecen en sus discursos son: el loco delincuente y el peligroso desquiciado en el *Diario Extra*, y el Alias loco en *La Nación*. Es decir, que así como *Diario Extra* es el que más relaciona psicopatologías con criminalidad, en *La Nación* surge el alias loco que es un sujeto criminal que pertenece al ámbito penitenciario.

El presente artículo inicia con una breve descripción de las bases teóricas del estudio. Después se establece la metodología, la cual se compone de una serie de análisis descriptivos y críticos. Posteriormente se transmiten los principales resultados generales de la investigación con el fin de contextualizar la discusión respecto a las relaciones entre criminalidad y locura, pues es necesario subrayar que ese es solamente uno de los múltiples aspectos vinculados a la locura y las psicopatologías. Tercero, se describen las categorías de sujetos en relación con la criminalidad y se determinan los dispositivos de encierro, las consecuencias y los castigos que se promueve en los discursos que se impongan sobre ellos y ellas.

1. Discursos y relaciones entre poder y saber

Con Foucault se atiende a que los discursos tienen potencial creador de realidades y verdades, de manera que éstos refuerzan y modifican las prácticas sociales que se establecen sobre los sujetos de los que hablan. Saber y poder se retroalimentan entre sí, coexisten a través de la producción de discursos y prácticas sociales y son mutuamente dependientes. El poder produce el saber que necesita para imponer sus fuerzas y el saber a su vez, faculta determinadas relaciones y estrategias de poder.

Al interpelar los discursos sobre la locura y las psicopatologías surge la interrogante por ¿qué prácticas se legitiman, cuáles se reproducen y cuáles se combaten?, ¿qué sujetos, instituciones y saberes participan de los discursos, cómo lo hacen y qué relaciones establecen entre sí? y ¿qué y quienes están ausentes en los discursos y qué resta por decir?

El poder produce saber y éste se reproduce bajo la apariencia de verdad a través de los periódicos, la televisión y otros mecanismos fundamentales para la supervivencia

de la sociedad, por encima de instituciones creadas para la creación y la difusión de conocimientos como lo es universidad.^v Además, a partir del discurso noticioso se organizan la mayor parte de los saberes de una sociedad.^{vi} Los medios son instrumentos que al tratar de reflejar una realidad, terminan por crearla.^{vii} De allí, la importancia de analizar el discurso mediático.

Las relaciones de poder son dinámicas, se ejercen, y pueden abarcar distintos grados o niveles de simetría-asimetría. Son relaciones de fuerzas, que dan lugar a la resistencia para intentar modificarlas, y que están en perpetuo movimiento y cambio. El poder se ejerce a través de todos los intersticios sociales, por lo que la investigación está motivada hacia la articulación del entramado de las relaciones de poder que se gestan entre familias, comunidades e instituciones a través de los discursos, ya que la microfísica del poder aborda el ejercicio del poder en sus puntos más pequeños, olvidados, más allá del poder Estatal.

La exclusión de la locura no es un fenómeno universal, ni siquiera a través de todas las etapas de la historia. No se sabe por qué, aparentemente, la burguesía encontraría en aquella y en otras formas de represión, un beneficio económico, una utilidad política que se ha perpetuado y extendido: “de una forma imprevista y totalmente natural se han visto colonizados y sostenidos por mecanismos globales y por el sistema total del estado”.^{viii}

Foucault plantea que a la burguesía no le interesa la exclusión de los locos, sino los mecanismos mediante los cuales opera la exclusión, los aparatos de vigilancia, la medicación, toda esta micromecánica del poder. Las estructuras de encierro (como por ejemplo los asilos y los centros penitenciarios) comparten una misma estrategia de poder, diferente objetivo, y este espacio de exclusión y las técnicas que en él se crean y aplican, permiten a la burguesía controlar a la clase proletaria y plebeya.^{ix}

El diseño metodológico se discute brevemente en el siguiente apartado y se esquematiza en la Figura 1.

2. Diseño metodológico

El objeto de estudio es el discurso sobre la locura y las psicopatologías. El material informativo que imprimen *La Nación* y el *Diario Extra*^x en las secciones identificadas en la Figura 1 constituyen las unidades muestrales del estudio.

Para la búsqueda de las noticias en la versión virtual de los medios se diseñó un cuadro de búsqueda por palabra clave (véase el Cuadro 1) que contiene: términos de la locura y psicopatologías, diagnósticos clínicos, tratamientos y disciplinas científicas.

La búsqueda se hizo en las formas singulares, plurales, masculinas y femeninas de los términos. Una limitante para el estudio fue que la base de datos del *Diario Extra* solamente estaba actualizada hasta el mes de junio del año 2005^{xi}.

Para el análisis cuantitativo y cualitativo se utilizaron todos los discursos resultados de búsqueda, mientras que para el análisis crítico se seleccionaron los artículos que cumplieran los criterios teórico y teórico metodológicos, los que en total suman 270 noticias^{xii}.

La clasificación y codificación de los discursos (Cuadro 1) se utiliza a su vez como medio de citas de referencia en el texto, porque el sistema del Manual de publicaciones de la Asociación Americana de Psicología (APA) era inadecuado para citar muchas referencias por un mismo autor, por año, al mismo tiempo que tiene la ventaja de permitir identificar las características de la publicación de la noticia, y ya que el autor no es una categoría de análisis, sustrae este elemento.

Figura 1
DISEÑO METODOLÓGICO

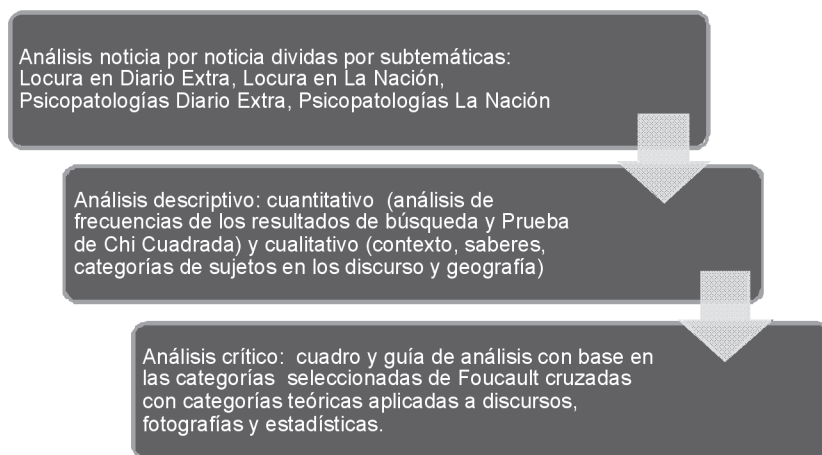


Cuadro 1
GUÍA DE BÚSQUEDA Y DE CLASIFICACIÓN POR PALABRAS CLAVE

Locura:
Locura (L1), loco(L2), loca(L3)
Psicopatologías:
Psicopatología (P1), trastorno mental (P2), enfermedad mental (P3)
Disciplinas científicas:
Psiquiatría (PC1), neurología (PC2), psicología (PC3), psicoanálisis (PC4),
Diagnósticos:
Psicosis (PG2), psicótico (PG22), psicótica (PG23), esquizofrenia (PG3), esquizofrénico (PG31), esquizofrénica (PG32), demencia (PG4), demente (PG41), trastornos del estado de ánimo (PG5), trastorno bipolar (PG51), maniaco (PG511), maniaca (PG512), trastornos del aprendizaje (PG6), hiperactividad (PG61), hiperactivo (PG611), hiperactiva (PG612), déficit atencional (PG62), autismo (PG71), autista (PG72), síndrome de Asperger (PG73), <i>trastornos por ansiedad^{xiii}</i> (PG8)
Tratamientos:
Electroshock (PT1), lobotomía (PT2), psicoterapia (PT3), psicoanálisis (PT4), <i>Neurocirugía y neuroterapia (PT5), Tratamiento psiquiátrico (PT6)</i>
Fármacos:
Antidepresivo(s) (PF1), antipsicótico (PF2), estimulante psicomotor (PF3), hipnótico sedante (PF4), <i>fármacos anticonvulsivos PF5</i>
Encierro:
Encierro (PE1), manicomio (PE2), hospital psiquiátrico (PE3), <i>Hospital psiquiátrico PE1</i>

Posterior a la búsqueda y clasificación del corpus de discursos periodísticos se procedió con el análisis descriptivo. Dicho análisis se compone de una fase cuantitativa y otra cualitativa. El análisis crítico por su parte se compone de 3 categorías de análisis. Los procedimientos de análisis crítico se esquematizan en la Figura 2.

Figura 2
PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS



2 Análisis descriptivo

2.1. Análisis de frecuencias por medio y por sección

Este análisis apunta a resolver si existen o no diferencias entre los medios respecto a los términos que arroja la búsqueda y si ambos medios difieren en la ubicación de las noticias por sección^{xiv}. Un tercer aspecto es determinar rupturas y cambios en las frecuencias de publicación por año.

Se hizo un análisis de las frecuencias de los resultados de búsqueda por palabra clave en cada medio informativo y posteriormente se realizó la prueba de chi cuadrada en SPSS, prueba estadística para determinar la asociación entre variables discretas. Es decir, se identifica si las diferencias en las frecuencias con que se ubican las noticias por sección en cada medio corresponden o no al azar.

El análisis de chi cuadrada solamente se hizo con base en los resultados de búsqueda 2003-2004, atendiendo a que *La Nación* arroja las noticias por duplos de años y a que en el *Diario Extra* no se pudo hacer búsqueda en el segundo ciclo del 2005 y la totalidad del 2006 pues no estaban colocadas las noticias correspondientes en la página.

Los resultados del análisis de frecuencias son que el *Diario Extra* publica más noticias sobre la locura y *La Nación* acerca de las psicopatologías. Conforme a ello, *La Nación* se concentra en la creación de discursos pertenecientes a ámbitos clínicos y a saberes científico-médicos, mientras que el *Diario Extra* no arroja noticias sobre fármacos ni sobre las disciplinas, exceptuando la psiquiatría pericial, en el ámbito penal. Por el contrario, *La Nación* arroja alrededor de 2000 discursos de la psicología, más de 200 publicaciones sobre antidepresivos, por encima de 2000 artículos sobre depresión y alrededor de 1000 resultados con los términos de la psiquiatría. Esto equivale a decir que cada 40 días en promedio se publicó una noticia sobre antidepresivos y cada diez días apareció una en *La Nación* virtual. Durante el duplo de años 2003-2004 la cifra de discursos sobre antidepresivos es de 1 noticia cada 7 días^{xv}.

El año de mayor frecuencia de publicación de noticias sobre psicopatologías en el *Diario Extra* es 2003, sobre locura el 2004, y en *La Nación* sobresale el mismo duplo por ambos grupos temáticos.

Todos los términos de la locura (2003-2004) se pudieron someter a prueba de chi cuadrada y el resultado fue que existen asociaciones entre variables a partir de la distribución desigual de las noticias en las secciones, a pesar de que en ambos medios están sobrerrepresentadas en *Viva/Espectáculos*. La principal diferencia es que en *Diario Extra* hay más publicaciones en *Sucesos* (89) de las que surgen en el periódico *La Nación* (3), a pesar de que el total de publicaciones en *La Nación* supera a las del *Diario Extra* con 837 frente a 396. En las secciones de *Nacionales* y *Opinión* por el contrario, si se observa una distribución uniforme.

Los términos de las psicopatologías (contenidos en el Cuadro 1) que se pudo someter a análisis de chi cuadrada fueron trastornos mentales, enfermedades mentales, psiquiatría, depresión, psicosis, esquizofrenia demencia y trastorno bipolar. Los que no se pudieron analizar fue porque en el *Diario Extra* reportaban cero resultados de búsqueda en más de una casilla por sección.

El resultado fue que en todos los casos, menos en el del término psicosis, se observa una asociación significativa entre el tipo de periódico y la sección en que se ubica la noticia. En *La Nación* las noticias vinculadas a la psicopatología aparecen principalmente en la sección de *Viva/Espectáculos* y en el *Diario Extra* este tipo de noticias están sobrerrepresentadas en la sección de *Sucesos*.

En síntesis, el análisis diferencial cuantitativo evidencia que existen diferencias importantes en las publicaciones de los medios periodísticos, tanto respecto a los términos que arroja la búsqueda, como por la sección en que se ubican las noticias. *Diario Extra* se enfoca en lo judicial y la locura mientras que *La Nación* lo hace en lo las psicopatologías representadas en el discurso médico científico. Ambos medios publican más en las secciones de *Viva* y *Espectáculos*, y en *Diario Extra* existe una sobre representación de noticias en la sección de *Sucesos*. El análisis cualitativo tiene como función retratar cómo se manifiestan dichas diferencias.

2.2. Mapeo del contenido noticioso

El análisis cualitativo se basa en procesos de descripción e inferencia de los hechos noticiosos, los discursos del saber, las categorías de sujetos y la geografía de la locura y las psicopatologías, presentes en los artículos que arrojó la búsqueda de manera diferencial por medio.

La descripción del hecho noticioso se pregunta por qué es noticia sobre locura y qué lo es sobre psicopatologías, diferencialmente por medio. Va de la mano con lo que en la investigación se denomina geografía de la locura y las psicopatologías, en la que se establecen cuáles son las familias, comunidades e instituciones que participan de los discursos y cuáles son las relaciones que se establecen entre las mismas.

En el *Diario Extra*, las noticias sobre locura representan a una locura libre, acechando en las calles y las comunidades. Los discursos que se publican en *La Nación* sobre locura se relacionan con las artes escénicas, cinematográficas y visuales. El loco aparece en algunas noticias cuando este lleva el apelativo de loco como alias loco.

Los discursos de *La Nación* sobre psicopatologías remiten al saber de las disciplinas que transmiten conocimiento sobre las causas, el tratamiento y la definición diagnóstica, al mismo tiempo otros discursos están anclados al Biopoder (regulación de la especie, control de poblaciones), mediante estadísticas epidemiológicas basadas en proyecciones y estimaciones. En el *Diario Extra* si bien hay noticias sobre programas en salud mental para toda la población, no hay noticias sobre el tratamiento clínico o del saber de las disciplinas “psi” acerca de las psicopatologías, y más bien se critica el tratamiento farmacológico y más bien se recomienda la guía espiritual y religiosa. Hay

varios textos en la columna de un sacerdote sobre el tema y también la editorial se pronuncia al respecto de la misma manera. También en el *Diario Extra* hay una columna jurídica donde algunas personas que tienen familiares con diagnósticos escriben para solicitar asesoramiento legal por ejemplo en el tema de las pensiones y la incapacidad laboral.

En el *Diario Extra* también hay noticias que retratan actos violentos cometidos por personas con diagnósticos psicopatológicos en accesos de locura. La vigilancia, la denuncia y las declaraciones publicadas en estos discursos las realizan los vecinos de los sujetos y el primer control que se describe opera mediante la participación policía (aparato de disciplina y aparato Estatal^{xvi}) o médica, para posteriormente insertar una judicialización y peritaje de la causa. El tratamiento mediático de los hechos se da de manera que se hiperboliza el hecho y se exageran las posibilidades de que alguien con un diagnóstico, particularmente en el grupo de las psicosis, cometa un acto violento.

En segundo lugar, el análisis descriptivo determina cuáles saberes participan en los discursos, es decir desde qué conocimientos se constituyen los discursos noticiosos. Se estableció que en el *Diario Extra* sobresalen los discursos del saber popular, jurídico, judicial y religioso, en *La Nación* el conocimiento lo establecen las disciplinas “psi” (psicología, psiquiatría y psicoanálisis).

Como tercer punto, el análisis de las categorías de sujetos es sensible al sexo, la edad, la nacionalidad y las clases sociales a las que pertenecen los sujetos protagonistas de los discursos noticiosos. Las principales categorías de sujetos que se retratan en el discurso de *La Nación* son el alias loco y el paciente psicopatologizado, mientras que en el *Diario Extra* lo son el loco delincuente y el sujeto trastornado considerado peligroso. Conforme a ello, en el discurso del *Diario Extra* sobresale la estrategia del miedo, en la creación de dos figuras peligrosas. Primero está el loco que acecha en las calles, ya sea que ése cometa actos violentos contra el otro o que procure dañarse a sí mismo. Los discursos sobre locura en el *Diario Extra* que retratan a sujetos que habitan las calles son sobre consumidores de drogas (particularmente la piedra se vincula a la locura), pero en otros discursos los sujetos son representados como una molestia para sus familias y son noticia en tanto cometen actos violentos como incendios.

Tal es el caso de un discurso sobre un sujeto que abrió la llave de gas y le prendió fuego con el fin de asesinar a su madre. A raíz de ello se establece que éste causó un perjuicio contra la comunidad ya que se quemaron tres viviendas, pero su madre se salvó pues él mismo se arrepintió y salió a la calle advirtiendo del siniestro. Interrogado por la extra: “el sujeto respondió que estaba loco y que no existía, que quería quemar la casa y que no lo molestaran”.^{xvii} Posteriormente fue trasladado al Hospital Nacional Psiquiátrico.

Otras dos figuras protagonistas son el loco que perpetúa crímenes contra la pareja y el abusador sexual de menores. Dado esto, la principal institución que participa a consecuencia de los hechos es el aparato judicial.

La siguiente figura en el *Diario Extra* es el paciente psicopatologizado que es noticia en tanto comete actos que atentan contra la vida de sus familiares consanguíneos.

La estrategia mediática de *La Nación* es el establecimiento de una alarma por aumento cuantitativo (en la frecuencia) y cualitativo (de gravedad de los síntomas) en los trastornos mentales y éstos se representan como una epidemia que amenaza con acabar con el rendimiento humano. Estos discursos operan a través del conocimiento médico-científico. Asimismo, se subraya en la medicalización como el tratamiento más eficaz, y constantemente se publican los “avances” investigativos en la materia, y si bien se consulta a profesionales provenientes de distintas disciplinas para que opinen

sobre las causas de los trastornos, solo se publican noticias que exponen los resultados de las investigaciones clínicas efectuadas en el área de la genética. La intervención recae en las instituciones de salud y principalmente radica en la psiquiatrización.

Retomando, los resultados del análisis cualitativo revelan diferencias importantes en lo que cada periódico publica acerca de las psicopatologías y la locura. Estos demuestran que el *Diario Extra* se enfoca en describir actos violentos, sea mediante la criminalización del sujeto con diagnósticos psicopatológicos en tanto éste atenta contra la vida de sus familiares, o al retratar a la locura criminalizada que acecha en las calles (contra sí mismo, como en el caso de intentos suicidas cometidos por pedreros, o contra los demás). La representación de ambas formas de violencia se basan en el binomio público (locura) privado (psicopatología). Por el contrario, *La Nación* transmite información sobre las psicopatologías vistas como una enfermedad o como padecimiento mental y como tal son objeto de discusión y de tratamiento médico-clínico. En ésta se niega la locura o se trata de evitar calificar a los protagonistas con este término sino que se limita a utilizar el sobrenombre del alias loco. Seguidamente se procede a profundizar en los resultados de análisis crítico del discurso.

3. Análisis crítico de los discursos

El análisis crítico del discurso permite cuestionar aquello que se da por sentado e identificar cambios, continuidades y rupturas. Los procedimientos para el análisis del discurso propuestos por Foucault,^{xviii} permiten reconocer los límites que se impone a la producción discursiva, su control, selección y redistribución. Para el estudio se seleccionaron los tres que parecieron ser más adecuados para el objeto de estudio (véase el Cuadro 2) y a partir de ello, se construyó una guía de análisis crítico del discurso^{xix} que los operativiza.

3.1. Los inimputables

Las noticias sobre locura publicadas en el *Diario Extra* que retratan hechos violentos generalmente no involucran a las familias de los protagonistas. Caso contrario es en las noticias sobre psicopatologías en las que se establecen discursos de agresión filial, por ejemplo homicidio y ataques cometidos contra los hijos, contra hermanos y de contra los padres.

Una característica que comparten todas las noticias de este grupo publicadas por el *Diario Extra* es que se suele difundir los datos personales de los y las protagonistas con foto y además se suelen éstos suelen ser entrevistados por la prensa, para que la palabra de la locura se demuestre a sí misma. Esto trae un doble perjuicio personal contra el sujeto y social al afectar las creencias populares sobre las psicopatologías.

Además, se determinó que en las noticias publicadas existen diferencias de género. Cuando una mujer comete un crimen contra su pareja o contra sus hijos no es representada en el discurso sobre la locura y las psicopatologías como una delincuente o una loca como acontece con los hombres, sino que median tipologías diagnósticas para categorización de la sujeta, la definición del crimen y la explicación del suceso. Las primeras tres noticias sobre mujeres sobre las que se va a hacer referencia en el artículo, retratan posibles agresiones a sus hijos. Una cuarta sumamente interesante es sobre la denominada Viuda negra de Orotina.

El primer caso es un discurso publicado acerca de una joven que fue acusada por sus vecinos a la policía de haber enterrado a su bebé tras dar a luz. Ella asegura a la

Cuadro 2
LÍMITES AL DISCURSO Y PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS

	<i>Procedimientos</i>	<i>Aspectos por analizar</i>
Límites externos al discurso	La separación y el rechazo	• Separación entre locura y razón • Rechazo a la palabra de la locura
	La oposición entre lo verdadero y lo falso: voluntad de verdad es un sistema de exclusión arbitrario, histórico, modificable y en permanente desplazamiento.	• Voluntad de verdad: coacción a otros discursos • Instituciones en que se apoya • Formas en las que el saber es puesto en práctica
Límites Internos al discurso	Las disciplinas: sistema anónimo que brinda los elementos (reglas) para la creación de nuevos constructos	• Ámbitos de objetos • Métodos • Corpus de proposiciones que se toman por verdaderas (verdaderas o falsas) • Reglas • Definiciones • Técnicas • Instrumentos

prensa y a los médicos que la atendieron en el Hospital donde fue trasladada, que ella no tuvo una bebé, sino que fue un gato lo que enterró.

En el *Diario Extra*, se utilizan las declaraciones del director del hospital para titular la segunda noticia sobre el hecho, una acción que transgrede el derecho a la privacidad de la paciente: “Director del hospital de Heredia alega que está trastornada: joven que enterró bebé asegura que era un gato”.

De igual forma, las declaraciones de la sujeta a la prensa se publican para demostrar que ella “efectivamente no está en sus cinco sentidos”: “es que tenía mucha sangre, el bebé se me vino y después no sé qué lo hizo el papá, el gato se me murió y por eso lo enterré donde están los maíces para que lo acompañaran”.^{xx}

Las palabras de la acusada se descalifican en el acto mismo en pertenecen al discurso de la sinrazón. No se da lugar a la palabra de la locura sino que éstas carecen de valor de verdad en su contenido aunque no en su forma, pues la única verdad que revelan es, según el diario, la certeza acerca de la sinrazón.

Sin embargo, ella se defiende y dice: “no es cierto lo que dicen. Yo sé lo que hago y no me prestaría para una cosa así. Yo no estaba embarazada. Lo dicen para juzgarme”.^{xxi}

Es el ojo médico y no la escucha clínica lo que se utiliza para esclarecer el caso. A diferencia de lo que pasa cuando personas consideradas cuerdas se ven involucradas en posibles crímenes como sospechosas, su testimonio carece de valor sino que sería una serie exámenes al cuerpo de la madre y de la niña los determinarían su culpa o inocencia y a partir de ello, el castigo o el tratamiento a seguir.

Otro caso es el de una mujer diagnosticada de esquizofrenia, quien figura como acusada de quemar a sus hijos con agua hirviendo. Este hecho, su madre lo atribuye por

a los síntomas propios de la enfermedad y a una depresión a raíz de una separación marital. De esta forma, la vida privada, clínica y personal de la paciente es expuesta en el discurso mediático.^{xxii}

En otras notas se detalla el caso de una sonada intoxicación familiar ocurrido en San Ramón, que fue cubierto por todos los medios de prensa. El hecho se produjo con un producto de uso agrícola. Las primeras indagaciones policíacas consisten en determinar si existen antecedentes ya sea de trastornos mentales (de la madre) o de violencia familiar (del padre).^{xxiii} Sin embargo, en posteriores notas informativas sobre el hecho no se sigue la pesquisa psiquiátrico-judicial sobre la madre, quien es la principal sospechosa. Como consecuencia del hecho la madre de familia murió, y sus tres hijos y el esposo sobrevivieron tras recibir asistencia médica.^{xxiv}

En materia de crímenes pasionales está la noticia sobre la Viuda negra de Orotina quien es acusada por la comunidad de asesinar y mutilar a tres hombres de los que se sospecha que fueron sus amantes. De esta manera, se establece una especie de leyenda comunitaria por la que se transmite temor a los hombres, a imposibilitando y alimentado el deseo hacia ella, mediante la estrategia de difundir miedo hacia su cuerpo. El discurso se basa en el testimonio de varios vecinos, oficiales y de su propia familia.

Las muertes de los tres hombres están separadas entre sí por casi diez años. Algo digno de resaltar es que este discurso noticia está redactado o se justifica como una forma de leyenda. No concuerda con la definición de noticia como información respecto a eventos recientemente acaecidos.

La moralidad religiosa atraviesa el discurso del diario y de los vecinos. Un familiar plantea que ella tal vez cambió, porque la vieron cerca de un templo: “un día la observé hasta en la Iglesia, por lo que pienso que ella ya es una mujer arrepentida de los pecados que ha cometido”.^{xxv} El subtítulo correspondiente que escribe *Diario Extra* es “Ya no es tan negra”.

Aparentemente, ella habría confesado únicamente el primero de los crímenes pese a que se determinó que no lo hubiese podido cometer por sí sola. Sin embargo, ella fue puesta en libertad pues se le consideró inimputable por padecer de trastornos mentales. No se reseña que se le practicara ningún tipo de tratamiento psiquiátrico.^{xxvi}

Sin embargo, culpable o no la Viuda negra es dejada libre al interior de su comunidad pero sometida al juicio del pueblo, para el que se convierte en la más temida. Finalmente la mujer termina por abandonar la comunidad, pese a que aguantó estas acusaciones por muchos años.

Un segundo grupo de noticias está conformado por los casos que protagonizan los hombres. Hay casos de homicidio contra un hermano, contra la abuela y varios otros de homicidio contra los padres del protagonista. Las noticias publicadas se basan en la exposición jocosa de los hechos, la mofa hacia el sujeto y la descalificación de los sujetos declarados inimputables o en la explotación simbólica del hecho violento y la condena moral, según quien sea la víctima de que se trate.

La primera noticia a describir es sobre un sujeto acusado de homicidio y de intento de homicidio, supuestamente por haber confundido a su hermano con Satanás. *Diario Extra* enreda el veredicto del juez, pues se dice que fue “condenado a visitar al psiquiatra diez años”, cuando lo correcto sería decir que se le declaró inimputable por lo que se recomendó 10 años de tratamiento terapéutico.

Además, el diario se expresa de manera que transmite un supuesto desacuerdo entre los peritos y los tribunales: “los médicos lo declararon demente y al Tribunal Penal de Heredia no le quedó otra que sentenciarlo a diez años a tratamiento psiquiátrico en su casa de habitación donde lo tendrán a pura dieta de camote”.^{xxvii}

Por otra parte, se utilizan las palabras del sujeto para demostrar su locura, nuevamente utilizando la estrategia de la mofa: “se puso hablar bien del gobierno y del Presidente y que los diputados trabajan y que la Selección de Fútbol es la mejor del mundo, lo que vino a comprobar que Eloy efectivamente está re loco”.^{xxviii}

Esta forma jocosa de relatar las noticias sobre hechos violentos solamente se utiliza cuando en el hecho se ven involucrados dos hombres, no en los casos protagonizados por mujeres ni contra mujeres.

Un segundo caso, representante de la descripción detallada del hecho violento es el de un joven quien fue acusado de asesinar a su abuela. En la noticia se narra el homicidio con gran detalle para explotar e hiperbolizar el hecho violento a la vez que se infiere sobre lo ocurrido, en parte basado en suposiciones y también, con base en el testimonio de una testigo:

Con las dos manos el joven con problemas psiquiátricos tomó a su abuela y luego de golpearla contra el suelo tomó un filoso cuchillo de cocina cuya hoja medía 11 centímetros y se lo pasó por el cuello, de oreja a oreja. Pero al puñal en ocho ocasiones en el pecho y los hombros, dejándola tendida en la entrada de la sala, en medio de un charco de sangre.^{xxix}

El joven fue apresado en las celdas judiciales pero posteriormente fue trasladado a la Medicatura Forense en pos de practicarle los exámenes psicológicos con los que se que determinaría si se le practicaría internamiento psiquiátrico o encierro carcelario. Se lo acusa del cargo de homicidio calificado. Este el único de estos casos de los inimputables en el que el protagonista tiene antecedentes delictivos, lo que evidencia que no se trata de criminales consolidados.

A diferencia del *Diario Extra*, en *La Nación* solo se pudo recuperar un número reducido de noticias sobre inimputables que cometen hechos violentos, como es el caso de un sujeto quien acusado de asesinar a sus padres, hecho que se atribuye a la falta de un medicamento que consumía hace 17 años.^{xxx}

Pero la noticia no se basa ni en la mofa ni en la descripción del hecho violento como en el *Diario Extra* sino que el hecho noticioso es que su familia plantea demandar a la Caja Costarricense del Seguro Social pues sostienen que aunque el sujeto tendía a decir “incoherencias”, éste no era violento mientras estaba medicado.

Pero la razón que para ellos justifica la demanda es que le quitaron su tratamiento farmacológico y que antes de que el hecho ocurriera trataron de que lo internaran en el Hospital Manuel Antonio Chapuí y en el Hospital de Heredia, pero en ninguno de los dos lo admitieron. No se obtuvo la noticia del *Diario Extra* sobre el hecho violento pero sí se obtuvo una noticia en la que criticaban que se entablara una medida de la demanda contra la institución.

La figura 3 ilustra las fotografías que acompañan los discursos sobre inimputables que cometen hechos violentos. En éstas se retrata el momento de la aprehensión policial, el proceso de juicio y la explotación simbólica y visual del hecho violento.

Sintetizando, sólo hay un caso de posibles inimputables en el que se establecen antecedentes penales. Es caso de un joven acusado de haber asesinado a su abuela a puñaladas. Esto demuestra que no se trata de criminales consolidados sino que las noticias describen hechos aislados cometidos en un acceso de locura. La razón de fondo de ello es la falta de oportunidades de tratamiento y de cuido comunitario para cuando los sujetos atraviesan momentos de crisis. *Diario Extra* muestra poca sensibilidad hacia los sujetos y o se mofa de ellos o critica la medida de inimputabilidad y tratamiento psiquiátrico. También utiliza la palabra de la locura para que ésta se demuestre a sí misma. En *La Nación* solo se encuentra un número reducido de este tipo discursos, pero

Figura 3
SUJETOS INIMPUTABLES

		
La presunta madre de la niña fue trasladada por la Cruz Roja hacia el hospital de Heredia, en donde le harían exámenes ginecológicos (P2.LE.S.04.03)	Condenado Eloy a 10 años con el psiquiátrico en su casa y dieta de camote	Con gran asombro y consternación, familiares de la víctima observan los rastros de sangre dentro de la vivienda. (mató a abuela)

en ellos surge el tema psiquiátrico-farmacológico más que la descripción del suceso en sí.

3.2. Criminalidad y locura

Los discursos que relacionan criminalidad y locura se pueden dividir en tres grupos: locura y delincuencia en las calles, noticias que involucran población migrante y noticias que involucran a delincuentes sexuales.

En los discursos periodísticos del *Diario Extra* se llama loco a sujetos a quienes se relaciona con la delincuencia, ya sea porque este es su apodo o porque se califica de esta forma los actos que ellos cometen. Las imágenes sobre esta locura delincuente que se presentan en el *Diario Extra* (véase la Figura 4) son capturadas al momento de la aprehensión policial de los protagonistas noticiosos, o se acompañan de fotografías de los cuerpos de los fallecidos, lo que remite a una doble estrategia mediática del miedo y del señalamiento público del criminal-loco, marcado en su historia por un hecho determinado que se establece como verdad en los discursos.

También surgen las bandas juveniles e infantiles, tales como los *Polacos* y los *Teletubies* respectivamente, que son presentadas en el discurso acechando en sus comunidades, produciendo terror, y se acompañan de testimonios de vecinos, que manifiestan sentirse atemorizados y abandonados por la policía. En estos casos, más que calificarlos de locos se tacha de locura a sus acciones.

Las relaciones que establece el discurso periodístico del *Diario Extra* entre locura y delincuencia no tiene número ni edad definidos pero por lo general se trata de niños y adultos jóvenes hombres todos, no hay ninguna noticia sobre una mujer loca a quien se le relacione con la criminalidad. Dos casos paradigmáticos son la cobertura noticiosa al joven Jaison y la creación de discursos sobre una supuesta amenaza infantil apodada en *Diario Extra* como *Chukie* apelativo que es evitado en *La Nación*.

Jason el Cholo es una figura mediática en tanto se le convierte en el delincuente más buscado (*Diario Extra*) y caso ejemplificador del poder de noticia que tienen los

Figura 4
LOCURA Y DELINCUENCIA EN EL DIARIO EXTRA

Costarricenses  De dos balazos asesinaron a sangre fría por robarle la bicicleta a Jhonny Alexander Flores Elizondo de 38 años de edad.	Migrantes  Loco con amplio récord delictivo	Delincuentes sexuales  Al defensor del sacerdote, Lic. Rafael Gairaud, como las cosas le están saliendo en forma excelente, a cada rato se le borra lo que escribe en la computadora.
 El detenido de apellidos Uvilla de 21 años de edad.	 Un policía vestido de particular dispara su arma cuatro veces, pega tres plomos.	 El fiscal Héctor Chacón llevó una maleta repleta con los antecedentes delictivos del acusado y pidió 35 años de prisión
 Agonizando se le atendió en el sitio donde Rony se desmayó, el puñal que le clavó "Loco" le laceró el corazón	 Se retuerce -en la acera- del dolor: Geovanni Meneses de la Policía Municipal, pateado en las costillas.	 Sentado escucha, mirando al piso, sin inmutarse, callado y protegido por los custodios

medios en la creación de categorías de sujetos. Su caso permite el estudio de los hechos que se atribuyen a la locura y las relaciones entre locura y criminalidad, pues ilustra la

convergencia entre locura, las psicopatologías y la delincuencia en prensa. Cumple tres funciones: es el más peligroso, el más buscado y el más astuto para escapar de la policía. Además, sirve para estudiar la participación de instituciones judiciales.

En rueda de prensa tras su propia entrega a la policía, Jaison dice que tal fue el boom mediático y policial que se construyó en torno suyo que tuvo que mostrar su cédula para que le creyeran quien era. *Diario Extra* le atribuye haber generado una psicosis colectiva, obviando en ello la participación de los medios y éste se resiste a la producción mediática de discursos sobre su persona, intentando incluso aconsejar a la prensa:

El perfil que tengo es del más buscado, del más asesino, parte de eso puede ser verdad, pero ahora no sé como soy. Antes era una persona de trabajo, que mantenía a toda mi familia. La prensa influenció mucho en lo que decían de mí, la fama que me dieron del más buscado. Por eso en veces tenía que actuar como la prensa y las autoridades lo hicieron ver. Traten de conocer a las personas y no señalarlas, por su actos, cuando aún ni les han dado la mano^{xxxii}.

Su caso es seguido por *La Nación* cuando éste comete un acto suicida: “Jaison González Víquez (El Cholo), quien en marzo fue el hombre más buscado por la policía, falleció ayer —a las 2:58 p.m.—, víctima de una sobredosis con pastillas contra la depresión”.^{xxxii} Esto implica que así como el *Diario Extra* se enfoca en lo delictivo, *La Nación* lo hace en lo sanitario en los discursos sobre locura y psicopatologías. Además, *La Nación* da cobertura a lo que sucede al interior de la institucionalización y tiene varias noticias sobre presos que se suicidan, mientras que en el *Diario Extra* solamente describe a los sujetos acechando en las calles y en procesos penales.

Por otra parte, un caso que ejemplifica la discusión que se establece para determinar si un sujeto debe considerarse criminal o desquiciado radica en la cobertura mediática al asesinato en la Embajada de Chile, cuando un policía disparó y mató a tres funcionarios diplomáticos y posteriormente cometió suicidio.

En este caso, la locura y las psicopatologías se unen en una especie de continuidad. Los discursos se enfocan en lo extraño del suceso que se trata de achacar el hecho, inexplicable de otra forma para la normativa mediática y social, a la locura temporal y a las psicopatologías.

Las conjeturas que se dieron para explicar el mismo fenómeno fueron locura transitoria o temporal, depresión temporal, cuadro psicótico, paranoia y problemas mentales asociados a la andropausia. También se analizó la personalidad del individuo en cuestión, su historia reciente y pasada. Y mientras tanto, las autoridades se contradicen tratando de defender las pesquisas psicológicas previas a su contratación a su vez que mencionan problemas emocionales, tanto en *La Nación* como en el *Diario Extra*.

El caso del Asesinato en la Embajada fue un suceso que promovió que los medios investigaran y exigieran respuestas a profesionales en salud mental respecto a qué pudo acontecer en la mente de este individuo que lo comprometió a actuar de esta manera. También los medios mismos trataron de incluir sus propias explicaciones como acontece con la *Editorial* del *Diario Extra*. Hubo una preocupación mediática porque el hecho comprometió las relaciones diplomáticas costarricenses y la “oficialista” definición de la identidad nacional. Y existe un discurso mediático de sorpresa ante este hecho. En dos de las noticias el *Diario Extra* opone la posibilidad de que un campesino costarricense sea violento o trastornado.

Cabe contrastar estas palabras con el discurso mediático sobre migrantes. Principalmente en el *Diario Extra* se erige un discurso nacionalista en relación con la

locura y las psicopatologías, que se sostiene a precio de despreciar y rechazar lo no nacional, lo migrante y lo extranjero. Se utiliza a lo extranjero al demarcar aquellos comportamientos anormales, diferentes e indeseables, en comparación con la “realidad” y los ideales del ser costarricense. Estos cumplen la doble función de servir de elemento comparativo para demostrar la supuesta superioridad de lo costarricense (lo extranjero), y de corporizar las cargas penales y en materia de salud, mismos a los que se reduce a gastos sociales y delincuencia.

Las nacionalidades de nicaragüense, panameño y jamaquino son usadas en los discursos sobre locura y psicopatologías como categorías negativas de sujetos que confluyen a su vez con las de delincuente, violento, peligroso, drogadicto, vicioso y vago, según sean los caracteres físicos y la nacionalidad del sujeto. Por otra parte, las mujeres migrantes no se relacionan con la locura. Tampoco se encontraron referencias a la población colombiana, misma que se relaciona en el discurso de la prensa con el crimen organizado.

Ejemplo de ello viene publicado en la sección de *Sucesos* del *Diario Extra*. El sobre título dice: “Jamaquino rasta -drogado- sembró terror”. Y se le siguen adhiriendo calificativos: ...“luego de casi dos horas de negociaciones, el jamaquino -a quien unos le decían “Wahaping” y otros “Lucas” (por loco), y que además tiene como veinte nombres”....^{xxxiii} Como el sujeto era negro y al parecer se drogaba, se le llama primeramente jamaquino, como si una cosa se redujera a la otra.

En una segunda noticia se relata que el mismo sujeto de quien se hace referencia líneas atrás, tomó un rehén en San José mientras que era perseguido por la policía, y allí se le dice: “panameño drogadicto y homicida”^{xxxiv} y “loco con amplio récord delictivo”. Véase cómo se modifican los calificativos cuando se le atribuye una u otra nacionalidad al sujeto. El jamaquino está drogado, el panameño es un drogadicto. El jamaquino es peligroso asesino, el panameño es homicida, el jamaquino es Wahaping Lucas, el panameño es un loco con amplio record delictivo. En la primera noticia se le dice jamaquino, se lo llama vicioso y criminal tipo jamaquino, se menciona la nacionalidad jamaquina en repetidas ocasiones pero nunca se rectifica su condición de panameño. Este “tipo jamaquino” da a entender que tal caracterización se basa en un reconocimiento de rasgos físicos y una atribución a la conducta de consumidor de drogas (véase la Figura 4).

En otro discurso del *Diario Extra*, se califica cinco veces de loco al sujeto protagonista de la noticia y el medio establece que el sujeto tiene serios problemas mentales, pero se suman a ello declaraciones del Hospital Nacional Psiquiátrico que sugieren que se trata de una falsa locura: “de loco no tiene nada, de aprovechado, mucho”, fue el grito de alarma que se dio en el Psiquiátrico cuando se alertó que el pinolero se había jalado por la tapia trasera del Chapuí”^{xxxv}.

Diario Extra se extiende en hacer juicios sobre el sujeto: “los que no durmieron tranquilos fueron los vecinos cuando se regó la bola de que un asaltante y violador andaba suelto, quien además de ser medio loco es nica peligroso y le da por subirse a los techos”^{xxxvi}.

En *La Nación* sólo se documenta una noticia sobre migrantes y se trata de la cobertura al caso del psicópata, a quien se le atribuye la muerte de 19 personas entre 1986 y 1996. Actualmente se cree que el psicópata pudo haber sido un ex guerrillero de la contra nicaragüense, nacionalizado costarricense de quien se dice, tenía odio contra las mujeres debido a los maltratos que este sufrió de su madre.^{xxxvii}

Por otra parte, los discursos sobre migrantes en el sistema carcelario publicados en el *Diario Extra* también incorporan la noción de ciertos grupos étnicos como un

problema social y como una carga económica, tal como una noticia que se titula: “Tendremos que seguir manteniendo a 574 nicas privados de libertad”.^{xxxviii}

Las cifras a diciembre del 2001 revelan que la población penitenciaria extranjera es de 1.200 privados de libertad y de esta cifra 574 son nicaragüenses o sea casi un 50%.^{xxxix} Cada reo le cuesta al país \$30 dólares al día, solo en cuanto alimentación se refiere. La mayoría de extranjeros están desesperados ya que no los tienen haciendo nada, trabajando en nada ni produciendo nada en beneficio del país, lo que no deja de ser sumamente aburrido, tedioso y hasta enfermizo, ya que la vagancia solo provoca enfermedades mentales.

Ante la negativa de la Dirección General Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua, de repatriar a los 100 nicaragüenses dispuestos a purgar sus penas en el país de origen, uno de los voceros del Ministerio de Justicia en Costa Rica, se refiere al fracaso de la solicitud ante las autoridades nicaragüenses:

El anuncio cayó como balde de agua helada en el seno de Adaptación Social donde el asunto de los privados de libertad de nacionalidad nicaragüense aumenta considerablemente y prácticamente "ya no se da abasto con tanto pinolero encerrado", según comentó un vocero de esa dependencia del Ministerio de Justicia^{xl}.

De esta forma, se achaca el problema a la población nicaragüense y se presenta a la entidad del Poder Ejecutivo como la cabeza y estrategia de la solicitud. Sin embargo, en *La Nación* se dice que la iniciativa proviene de los sujetos migrantes institucionalizados, de manera que se sitúan como sujetos activos del cambio: “la mayoría de solicitudes (90) las presentaron ciudadanos de Nicaragua”.^{xli}

La tercera categoría de delincuencia y locura en el *Diario Extra* es el delincuente abusador sexual de menores. Ejemplo de ello es la cobertura al juicio contra el sacerdote Delgado, acusado de abusar de dos menores. Este caso es uno de los pocos para los que en el *Diario Extra* se cubre la palabra de la psiquiatría. Aquí el discurso psiquiátrico se utiliza para ponerlo en entredicho y para demostrar lo irrisorio de su palabra.

La noticia tiene como protagonista no al sacerdote sino al psiquiatra Willy Hoffmaister, quien inicialmente trabajó para la fiscalía, pero terminó argumentando en defensa de Delgado, que el peritaje psiquiátrico y el informe que preparó la fiscal, más parecía las *Fisgonas de Paso Ancho* que un informe científico, desarticulándolo, presentándolo como algo ficticio y sin acervo científico (ej. desacredita el diagnóstico del perito fiscal que dice que el sacerdote tiene rasgos paranoicos leves):

Siembra dudas, es incompleto, sin una sola opinión, es un monólogo, no hubo preguntas, ni video, ni audio, no puede ser aceptado, pobreza de información, lleno de omisiones. No profundiza siquiera cuando Durman estrelló un auto a los 12 años, ni cuando intentó ahorcar a su maestra de escuela, ni cuando lo expulsaron del colegio porque le quebró una escoba en la cabeza a una compañera^{xlii}.

Diario Extra también polemiza contra el mismo abogado defensor del sacerdote, relacionándolo con un ex presidente de Costa Rica, para entonces recluso en la Reforma, a la vez que ironiza con la posición del psiquiatra de la defensa:

¡De cosas pequeñas se hace mucha bulla y no hay síntomas específicos por secuelas de agresión sexual^{xliiii}! Si alguien deja de comer o se suicida porque le tocaron las nalgas, el tema serviría para hacer una película de Hollywood: Dr. Willy Hoffmaister (PC1.PG511.LE.S.05.12, Santas cosquillitas, ¶ 3).

Por otra parte, cuando se trata de crímenes sexuales contra la niñez, el discurso del *Diario Extra* toma una posición diferente, más clara y punitiva que frente a otros

delitos o crímenes. Generalmente esto se hace pidiendo o exigiendo penas más duras, que se condene al sospechoso y eliminarle la posibilidad de considerarlo mentalmente enfermo, pero a su vez se les llama esquizoides, maniáticos y pervertidos. La prensa asegura en medio del proceso de juicio la culpabilidad de los sospechosos, sugiere castigos, critica a los tribunales y los presiona.

En el proceso judicial contra Sánchez acusado por la muerte de Kattia Vanesa, el *Diario Extra* se mostró indignado ante la solicitud que hizo la defensa para que se protegiera al sujeto de las cámaras y se pronuncia llegando incluso a defender la castración y la cárcel perpetua. Se relaciona al imputado con trastornos sexuales de la personalidad, cierta condición de “indefinido sexual” y psicopatía, atribuyendo a estas cuestiones las causas del crimen:

Trastornos de personalidad sexuales crearon conflictos tremendos que forjaron una psicopatía criminal haciendo de Sánchez un indefinido: 70% de mujer y un 30% de varón, y cuando quería reinvertir su personalidad, buscaba menorcitas para demostrar eso: “Soy varón, ataco mujeres y me sacio”, lo malo es que lo hacía con niñas y cuando era necesario asesinaba, producto de la psicopatía reiterada.^{xliv}

A esto se suma lo que se califica de “actitud esquizoparanoide”, término inexistente en la terminología psiquiátrica (existe la personalidad esquizoparanoide, no la actitud), lo que se utiliza para explicar el hecho de “poseer menores a pesar de una homosexualidad marcada”.^{xlv} También se critica que éste quiso declararse loco para lograr un sobreesimiento: “dijo que Sánchez intentó confundir a los psicólogos forenses y declararse loco con tal de salir bien librado de este nuevo delito”.^{xlvi} Además, *Diario Extra* cita y parafrasea las palabras de Juan Diego Castro, que fungió como abogado de la familia de la niña Katia Vanesa:

Insistió en que el Estado es culpable que mucho loco ande suelto. Reiteró que urgen sanciones para choferes borrachos que matan inocentes, para que el Estado ejerza más control sobre los psicópatas y sátiros asesinos de niños que deben estar encerrados porque como lo dijo un Ministro: “estos enfermos nunca se curan”. La alcahuetería de la casa por cárcel para choriceros y una semana de cárcel para choferes borrachos, es ridículo, agregó.^{xlvii}

Castro relaciona distintos tipos de delitos entre sí para proponer contra todos ellos el encierro. En el discurso publicado en el *Diario Extra* se ven las presiones desde distintos lugares porque a ciertas categorías de criminales se les condene al encierro perpetuo. A través de este tipo de declaraciones y el discurso de la prensa, se puede y se pretende influenciar la decisión de los jueces y a la opinión pública la cual presiona por fuertes condenas. Pero también ha pasado que se someta a un sujeto inocente a la condena pública, como por fue el caso de un sujeto falsamente acusado de abusar de una niña de quien a los años se concluyó que aparentemente fue su padrastro.

En síntesis, existen diversas tipologías de locura delincuente que dependen del crimen y las características del sujeto. La locura adquiere significados diferentes en el discurso cuando se hace referencia a la locura de migrantes que cuando versa sobre costarricenses. A propósito, en todas las noticias sobre migrantes publicadas en sucesos se especifica la nacionalidad. Cuando un costarricense comete un acto novedoso para la prensa, se discute sobre cómo los actos que cometió se contradicen con las características intrínsecas a su identidad nacional. Ante un costarricense, la locura se utiliza para describir actos que salen de la norma del buen, pacífico, cordial y pacífico tico; mientras que en los discursos sobre locura que describen actos violentos cometidos por migrantes (nicaragüenses), la locura no es el foco central de la definición sino que

es una cualidad más en una lista extensa de juicios de valor, de caracterización de sus comportamientos y de definición de “rasgos”.

3.3. La condena y el encierro

Así como en el *Diario Extra* se da cobertura a la criminalidad acechando en las calles o a los procesos judiciales y no a la locura recluida en prisión, en *La Nación* se transmiten discursos sobre las instituciones de encierro en las que son noticia aspectos como el suicidios de presos en las prisiones y la reclusión de reos diagnosticados con trastornos mentales.

Ambos grupos de discursos noticiosos transmiten dos ideas suplementarias. Los discursos sobre sujetos institucionalizados establecen que los sujetos peligrosos están “debidamente” encerrados por ser dañinos a la sociedad y a sí mismos (aunque no necesariamente en el centro adecuado), mientras que en el *Diario Extra* se da la constante difusión de noticias e sobre la locura acechando en las calles y discursos sobre homicidios intrafamiliares.

En *La Nación*, se diferencian los recursos discursivos al referirse a sujetos con historial delictivo de cuando se nombran las psicopatologías haciendo referencia a otros grupos sociales. A los reos psiquiátricos se les define como perturbados mentales y con discapacidad mental, mientras que para la población no penalizada refieren trastornos y enfermedades mentales. También se modifica el criterio diagnóstico, pues en los discursos que discurren sobre sujetos no penalizados se hace hincapié en trastornos anímicos y al referirse a los reos se subraya en diagnósticos de la personalidad y en las psicosis: “los reos sufrían males como esquizofrenia^{xlviii} paranoide, disfunción cerebral, impulsividad agresiva y brotes sicóticos paranoides, entre otros”^{xlix}.

Además a los reos psiquiátricos se les califica de manipuladores, haciendo uso del discurso de la falsa locura^l: “los exámenes médicos concluyeron que el reo está en pleno uso de sus facultades mentales. En su expediente lo calificaron como una persona ‘manipuladora convincente’”. La población penal se califica de manipuladores y se les acusa de estar fingiendo falsas enfermedades.

En *La Nación* se da espacio a la discusión entre instituciones respecto al internamiento de reos con medidas cautelares y curativas, enfrentamiento que culminó con la aprobación de la Ley para la creación de un Centro Psiquiátrico Penitenciario.^{li} Los centros involucrados son el Hospital Nacional Psiquiátrico, el Poder Judicial y Adaptación Social respecto a la institucionalización de la población psiquiátrica declarada inimputable y a los reos con trastornos mentales. Principalmente, el Hospital Nacional Psiquiátrico se resiste a que este tipo de medidas tengan por objetivo el encierro asilar en sus estructuras.

El Hospital Nacional Psiquiátrico se opone a las medidas curativas y a las medidas de seguridad por diferencias de criterio clínico, por las temporalidades indefinidas de encierro a las que estos sujetos son sometidos, en vista de la carencia de vigilantes y al no ser la institución adecuada para ellos, a lo que se suman los actos agresivos y violentos que estos sujetos llegan a emprender contra pacientes. Adaptación Social dice no poder hacerse cargo de ellos “nosotros no podemos recibir en el sistema penitenciario a una persona que no es responsable de sus actos. Esa gente no queda a nuestras órdenes. Ante todo hay que tener claro que son enfermos”^{lii}, y el Poder Judicial no cuenta con mecanismos reguladores.

El manicomio reclama que éste se utiliza al centro como institución de depósito: “a algunos los enviaron a este hospital para proteger a la sociedad y no tanto por un criterio técnico. Internar por años no tiene ningún sentido médico”^{liii}. A esto se suma

que en el Hospital carecen del personal capacitado para la atención, la vigilancia y el cuidado de estos sujetos, dándose como resultado, que las medidas curativas no sirven a los propósitos buscados.

El Poder Judicial es el ente encargado de determinar la entrada y la salida al centro psiquiátrico, pero este no cuenta con los mecanismos para dar seguimiento a los casos que asila: “esta gente queda como en el limbo, pues en algunos casos los jueces no definen un plazo (de estadía)... El médico está convencido de que el aparato judicial ha encontrado en el Hospital Psiquiátrico ‘un asilo’”^{liv} (véase la Figura 5).

Es decir, que contrario a lo que se asume muchas veces, respecto a que es preferible las medidas curativas en el hospital que un castigo penal, el personal del hospital denuncia en *La Nación* que los sujetos contra quienes se dictan medidas de curativas de internamiento, se exponen al encierro perpetuo o más prolongado del que sufriría si fuese objeto del castigo penal carcelario, y pasan hasta 20 años institucionalizados. Al dictar medidas de curativas de internamiento se deja a muchos de los reos a su suerte: “después de tanto tiempo no solo la familia los abandona, sino que después los pacientes no saben cómo vivir afuera. Aquí purgan una cadena perpetua”.^{lv}

A esto se suma la presión de la sociedad, misma que se ve complacida con su encierro y no los acepta de regreso: “hace pocos días, cuando el personal médico conversó sobre la posibilidad de permitirle visitar a su familia, decenas de vecinos de Pavas enviaron cartas para pedir que permanezca encerrado”.^{lvi}

En una nota,^{lvii} se promete una cárcel especial para personas con discapacidad física^{lviii}, que estaría lista en 2007 de tener presupuesto. Contrario a ello, la discusión sobre una prisión para sujetos con trastornos mentales: “ha generado una intensa polémica en los últimos días pues, aunque existe un proyecto para la de un hospital psiquiátrico penitenciario, ni Adaptación Social ni el Hospital Nacional Psiquiátrico quieren asumirlo”.^{lix}

Estos sujetos son expulsados de la sociedad y son tratados como cargas institucionales: “Adaptación Social y el Hospital Nacional Psiquiátrico no solo deben lidiar con perturbados mentales que cometen delitos; también deben hacerlo con reos que sufren padecimientos de esa índole producto de crisis”.^{lx} Para sacar a estos sujetos de las estructuras de encierro se requiere de apoyo familiar o comunitario que en la mayoría de los casos no existe, por lo que se alimenta el ciclo de segregación y rechazo.

La influencia de la prensa en las decisiones relativas a los dispositivos de encierro se evidencia por ejemplo en que *La Nación* empieza a establecer discursos sobre la psiquiatrización de niños callejizados consumidores de drogas desde dos años antes de que el Hospital Nacional Psiquiátrico fuera obligado por decreto de ley a atenderlos en la fase de desintoxicación. Las medidas para los niños y a los adolescentes son la psiquiatrización, los albergues, la asistencia social y la criminalización pero su palabra no es tomada en cuenta, y menos aun sus deseos.

Es patente que en Costa Rica se favorece y se considera como medida óptima el encierro como consecuencia a los actos violentos y a los malestares psicológicos, aspecto que fortalecido por el discurso de la prensa. Lejos de generarse medidas alternativas, son cada día más las directrices de crear centros de encierro y estos a su vez son cada vez más especializados. Ahora bien, esto es más cierto en el discurso que en la práctica, pues estas propuestas o duran mucho en materializarse o nunca se llegan a concretar.

La diversidad de sujetos y de causas por las que se determina el encierro en el Hospital Nacional Psiquiátrico es realmente digno de que se realicen actividades de reflexión y de discusión, así como se necesita más y mejor comunicación entre todas las

instituciones involucradas, porque a veces las acciones de una y otra se contradicen entre sí obstaculizando el cambio tan necesario por realizar.

Figura 5
REOS Y NIÑOS CALLEGIZADOS EN ASILO PSIQUIÁTRICO

 Los menores admiten su problema y necesidad de ayuda. Jorge Castillo/La Nación	 Johnny Hidalgo custodia a un paciente de apellido Robertson en el Hospital Psiquiátrico. Francisco Rodríguez / La Nación	 El miércoles, un policía penitenciario custodió a este presidiario en el Hospital Psiquiátrico. Rebeca Arias para LN
 Los menores de la calle están en riesgo de explotación sexual, drogadicción y otros tipos de abuso físico y emocional. Archivo LN	 Una chanchera abandonada es el dormitorio improvisado de varios niños pandilleros. La usan como guarida para reunirse, dormir o drogarse.	 Royer formaba parte de la pandilla de "Los Teletubbies". Hoy ya no roba. Consumido por las drogas, pide limosna para saciar su adicción. (Foto: Carlos León).

5. Reflexiones finales

Los resultados de análisis demuestran que como lo plantea Foucault, las figuras de la criminalidad y la locura siguen estando socialmente emparentadas en los discursos y en las prácticas sociales. La condena marca al individuo dentro de una categoría de delinquentes, en el doble juego del bien y el mal, mientras que el diagnóstico marca al sujeto en el binomio de la anormalidad-normalidad. Las nociones de normal y patológico así como, de culpable e inocente se refuerzan mutuamente^{lxi}. La mayor parte de las noticias publicadas en *La Nación* no tienen protagonista noticioso sino que relatan discursos del saber, y se diferencian un sujeto con mayor recurrencia de la medicalización en lo cotidiano (*La Nación*) de un protagonista más susceptible de ser

controlado por medios policíacos y judiciales (*Diario Extra*). En el *Diario Extra*, se establecen los discursos desde las experiencias de hacia quienes se ejercen los controles. Los sujetos, en su mayoría empobrecidos. En *La Nación* se discuten políticas y propuestas de tratamientos y castigos, desde dónde quiénes los imponen.

El análisis diferencial de los discursos demuestra que éstos se adecúan a las relaciones de poder y saber en las que se desenvuelven sendos públicos meta a los que ambos medios van dirigidos. Conforme a ello, los de *La Nación* se establecen desde instituciones políticas, de control y profesionales liberales. Del *Diario Extra* se obtiene más información respecto a eventos recientemente acaecidos y a testimonios populares, mientras que estos discursos son ajenos a ciertas formas de conocimiento científico y tecnológico. En el *Diario Extra* el acento del discurso noticioso recae en la descripción del hecho violento, la categorización criminal del sujeto y la captura y el proceso judicial en su contra. A diferencia de ello, la información que se obtiene en *La Nación* parte de discusiones políticas e institucionales.

Los discursos sobre la locura publicados en *Diario Extra* difieren de los discursos publicados sobre psicopatologías en *La Nación*. Los primeros son sobre sujetos empobrecidos, que por lo general provienen de comunidades urbano segregadas o que son sujetos sin hogar. Los sujetos a quienes se relacionan con la locura son tratados con violencia en los discursos, aspecto vehiculizado por la clase social y a consecuencia de juicios morales respecto a los actos que se les atribuyen. Ejemplo de ello son los migrantes, las personas sin hogar y los sujetos consumidores de drogas. Los segundos pertenecen a clases sociales medias y altas por lo general, con mayor capacidad de acceso a profesionales en psiquiatría, psicología o psicoanálisis, cuyos casos aparecen anónimamente a través de la prensa y para quienes se defiende que se respeten sus derechos.

En el discurso del *Diario Extra*, la locura se manifiesta en crímenes contra otros y contra la propiedad, como sucede en el tránsito vial, violencia en masa, o de manera individual. La encarnan grupos como los *Teletubies* y los *Polacos*, definidos como pandillas por la prensa y sujetos que cometen hechos sangrientos: migrantes como *Wahaping Lucas*, y ticos convertidos en el más peligroso como Jaison el Cholo. Se describen los procesos inmersos en la denuncia vecinal, el arresto policial y el juicio. El encarcelamiento se ve como la solución a distintos problemas sociales, el cual no es sólo impuesto verticalmente, sino que los vecinos y los lectores solicitan “maquinazos”, castración y encierro perpetuo contra los protagonistas noticiosos. Sin embargo, solamente *La Nación* le da cobertura al encierro carcelario, lugar de donde proviene la categoría del sujeto prisionero, encarnado en el Alias loco.

En Costa Rica cuando las diversas instituciones sociales del Estado carecen de respuestas para atender determinados casos o hechos, tienden a achacar a la CCSS la responsabilidad de responder por ellas. De esta manera, si el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), el Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) o Adaptación Social, tienen dificultades para atender a cierta población, se ordena a la CCSS su atención. Muestra de ello es la medida de ordenar encierro psiquiátrico a reos por tiempo prolongado o incluso, psiquiatrizar a niños callejeros consumidores de drogas. Ya de por sí psiquiatrizar a un niño es una medida cuestionable. Ahora, que esta sea la regla más que la excepción, dice mucho de la poca capacidad para tomar decisiones fundamentales en beneficio de la niñez, como esta.

Entonces, mientras el Hospital Nacional Psiquiátrico trata de desinstitucionalizar a personas que han permanecido allí casi toda su vida y de evitar que otros pasen por lo mismo, otros sistemas como el judicial, la prensa y la opinión pública se imponen en los propiciando el encierro perpetuo y utilizan dicho centro como institución de depósito. A

la vez, el discurso del HNP revela cierto puritanismo y procesos de selección respecto al tipo ideal de sujetos que deberían tener posibilidad de acceder al centro.

Costa Rica es un país líder en materia de salud física en América Latina pero la salud mental está relegada a un tercer plano y falta mucho para ver la luz en esto. Aquí se carece de estrategias de prevención y el tratamiento se enfoca en lo paliativo. Producto de ello, estamos como en una olla de presión, que en cualquier momento puede estallar. Principalmente el aumento en las brechas de desigualdad social y económica es un detonante de problemas sociales y una de sus principales manifestaciones es la falta de bienestar colectivo. La solución inmediata no consiste ni buscar genes, generar diagnósticos ni recetar medicamentos. Eso ya se está haciendo. La medida urgente es reducir las brechas y establecer centros de cuidado y atención comunitaria en el ámbito primario, donde se brinde atención y se escuche a quienes lo requieran y en el momento que lo consideren necesario. Además, hay que abrirse y albergar a las diferencias porque mientras se sigan profiriendo discursos y prácticas de rechazo y exclusión, las cosas se van a seguir poniendo cada vez más delicadas. Muchos de los casos retratados en las páginas de los periódicos se hubieran evitado si se hubiese avanzado en estos ámbitos. Un ejemplo de las estrategias de atención a niños y niñas en riesgo social es la Casa Saint Exúpery que funciona en Pavas. Además, experiencias de cuidado comunitario para adultos sobran alrededor del mundo. Así que no es ni imposible ni algo sobre lo que haya que empezar de cero. Lo que falta son ganas y organización institucional. Urge poner a la salud mental en el centro del tapete. Pero la salud mental debe ser comprendida como algo integral, como un eje articulado al bienestar general de la colectividad. Hay que intervenir desde antes, no cuando ya es tarde y la respuesta recae en las autoridades judiciales.

Los discursos sobre la locura y las psicopatologías no son ajenos al mal momento que atraviesa Costa Rica en los ámbitos económico, social y político. Ante un estado de malestar y tensiones generalizadas, la locura engruesa la lista de sujetos, familias, comunidades, instituciones, organizaciones y países sobre los cuáles se depositan culpas por el malestar actual y contra quienes se ejercen acciones violentas, de rechazo y abandono, pero estas críticas no se acompañan de un análisis integral de sus causas, ni de la proposición de soluciones integrales y tampoco de los cambios y las transformaciones profundas que el país necesita.

Notas

ⁱ Foucault, *El Orden del discurso*, España, 2002.

ⁱⁱ *Ibid.*

ⁱⁱⁱ *Ibid.*

^{iv} Foucault, *Microfísica del poder*. Barcelona, 1994, p. 41.

^v *Ibid.*

^{vi} Van Dijk, *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, 1990.

^{vii} Bourdieu, *Sobre la televisión*, 2001.

^{viii} Foucault, *Genealogía del racismo: de la guerra de las razas al racismo de Estado*, p. 42

^{ix} Foucault, *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*, 1990.

^x La razón por la que se eligió a *La Nación* y el *Diario Extra* es que éstos pueden considerarse los medios más poderosos y de mayor consumo en Costa Rica. De un 60.1% de la población nacional que utiliza algún periódico para informarse, el 80.2% consume *La Nación* o el *Diario Extra*. Esta última concentra entre sus lectores al 25,1% de la población nacional y *La Nación* a un 24,2%. (Fonseca y Sandoval, Venciendo el temor: medios de comunicación masiva e (in)seguridad ciudadana. *Informe Nacional de Desarrollo Humano/ Red nacional de desarrollo humano*. Programa de Naciones Unidas para el desarrollo, 2006). Además, *La Nación* se autodenomina el diario más confiable y de mayor circulación en Costa Rica. Perteneció al Grupo Nación, un importante consorcio de medios de comunicación a su vez que forma parte del Grupo Diarios de América (GDA), que se autodefine constituido por los 11 periódicos independientes más influyentes de América Latina (Grupo de Diarios de América, 2006). El *Diario Extra* por su parte, pertenece a la corporación Extra Limitada S.A., misma que posee dos diarios, un canal y una radioemisora, estos son respectivamente *Diario Extra*, *La Prensa Libre*, *Canal Extra TV 42* y *Radio América* (Colegio de Periodistas, Lic. William Venegas. *Cátedra José María Castro Madriz*, 2006).

^{xi} Actualmente la página del *Diario Extra* está actualizada con noticias hasta la fecha en el 2008 pero carece de la modalidad de búsqueda por palabra clave, sino que solo está disponible por ediciones anteriores.

^{xii} Las noticias seleccionadas para el análisis crítico se anexan a la tesis en un disco para su posterior consulta y para facilitar el material para ulteriores investigaciones sobre la temática.

^{xiii} Los términos diferenciados en cursiva constituyen términos de clasificación de los discursos en *La Nación*, no términos de búsqueda por palabra clave.

^{xiv} Para ello se contó con la ayuda de la Dr. Vanesa Smith, especialista en investigación cuantitativa.

^{xxv} Esto último es alimentado por una polémica entre psiquiatras costarricenses, británicos y de la APA (Asociación Americana de Psiquiatría) sobre la seguridad o no del uso de antidepresivos Inhibidores Selectivos de la Recaptura de Serotonina en niños, pues algunos datos sugerían, primero, que en la exposición de resultados investigativos patrocinados por la industria farmacéutica, se pormenorizaban los riesgos asociados al consumo en menores de edad y se acrecientan los beneficios, y segundo, padres y madres de familia protestaron ante la FDA (*Food and Drugs Administration*) y el Senado estadounidense cuando el consumo de antidepresivos de última generación se relacionó con un aumento en la ideación suicida de sus hijos medicados (y al parecer algunos niños y jóvenes murieron).

^{xvi} Foucault, *Genealogía del racismo: de la guerra de las razas al racismo de Estado*, 1992.

^{xvii} Hernández, Barrio Cuba, San José: Por quemar a la mamá incendió tres viviendas. *Diario Extra*, 27 de agosto de 2003. L2.LE.S.03.15, ¶ 11.

^{xviii} Foucault, *El Orden del discurso*, España, 2002.

^{xix} El análisis crítico foucaultiano permite la descomposición de las figuras que se presentan y describir discontinuidades, recomposiciones y retornos. Centra el interés en fenómenos de ruptura, momentos de transición y quiebres; distanciándose de una historia lineal basada en la continuidad. Guía el estudio hacia las etapas de crecimiento y desarrollo que vieron nacer la constitución de las formas más elaboradas del discurso.

^{xx} Zúñiga, Director del hospital de Heredia alega que está trastornada: joven que enterró bebé asegura que era un gato. *Diario Extra*, 24 de junio de 2004. PG41.LE.S.04.30, ¶ 2.

^{xxi} Meza, Macabro hallazgo, San Isidro, Heredia: entierran en maizal a bebé recién nacida. *Diario Extra*, 25 de junio de 2004. P2.LE.S.04.03, Macabro hallazgo, ¶ 3.

^{xxii} Como consecuencia del hecho se dictaron dos meses de prisión preventiva en su contra, así como el traslado al Hospital Nacional Psiquiátrico para practicarle los exámenes correspondientes.

^{xxiii} Arguedas y Brenes. Con producto de uso agrícola. Rara intoxicación familiar en San Ramón. *La Nación*. 7 de febrero de 2004. P2.LN.N.04.01.

^{xxiv} Brenes, Menores intoxicados a punto de salir. *La Nación*, 16 de febrero de 2004. PC1.PC3.LN.N.04.05.

^{xxv} Marero, La llaman la viuda negra de Orotina. La mujer que mató y castró a sus amantes. *Diario Extra*, 20 de noviembre de 2004. Ya no es tan negra, ¶ 3. P2.LE.E.04.01

^{xxvi} *Ibid.*

^{xxvii} Ardila y Ruiz, Disparó a Satanás y mató al hermano, Heredia. Condenado a visitar al psiquiatra 10 años. *Diario Extra*, 21 de julio 2005. PC1.PG41.LE.S.05.10, ¶ 1.

^{xxviii} *Ibid*, Era un campesino normal, ¶ 3.

^{xxix} Zúñiga, Torrealba, Azul de Turrialba: degolla abuelita en silla de ruedas, *Diario Extra*, 4 de febrero de 2005. P2.LE.S.05.06, Con cuchillo de 11 centímetros, ¶ 1.

^{xxx} Arguedas, Hijo con padecimiento mental mata a padres, *La Nación*, 4 de setiembre de 2006.

^{xxxi} Hernández, Jasón González Víquez, salió a la luz pública luego de ser el más buscado: “Ahora tengo por quien vivir, sino tal vez estaría afuera”. *Diario Extra*, 2002 PG2.LE.S.02.07, ¶22

^{xxxii} Arguedas, Muere reo tras una sobredosis, *La Nación*, 6 de diciembre de 2002. PG1.PF1.LN.N.02.26, ¶ 1.

^{xxxiii} Ruiz, Jamaquino rasta -drogado- sembró terror: Drama a sangre y fuego: matan a dos a puñal y plomo, *Diario Extra*, 7 de febrero de 2004. L2.LE.S.04.10, ¶ 5.

^{xxxiv} Zúñiga, H. (2004, 11 de febrero). “Drama a sangre y fuego en pleno centro de la capital: rehén pensó que iban a matarlo en el baño”. *Diario Extra*. Recuperado el 11 de L2.LE.S.04.14, ¶ 1.

^{xxxv} Ruiz y Mena, Huye en taxi y asalta al chofer, Pavas: Reo se fugó en el psiquiátrico”. *Diario Extra*, 12 de enero de 2002. L2.LE.S.02.17, ¶ 5.

^{xxxvi} *Ibid*, ¶ 4.

^{xxxvii} Meza, A. y Moya, R. (2002, 19 de abril). Amplias pruebas contra el Psicópata. *La Nación*. L2.LN.N.02.01.

^{xxxviii} Ruiz, Alegan que no tienen ni cárceles ni policías para cuidarlos: Nicaragua no acepta que les mandemos 100 reclusos”. *Diario Extra*, 11 de abril de 2002. P2.DE.S.02.03, ¶ 9.

^{xxxix} Según *La Nación* hay 7.126 presidiarios ticos y 1.229 migrantes, los que representan 15% de la población penal total y de ellos, 706 son nicaragüenses. Para el Censo del 2000 la población migrante total en Costa Rica se determina en 296 461 personas (INEC).

^{xl} *Ibid*, ¶ 3.

^{xli} Vargas, 137 reos foráneos quieren marcharse. *La Nación*, 8 de octubre de 2006 .L2.LN.S.06.04, ¶ 3.

^{xlii} PC1.PG611.LE.S.05.11, No profundiza, es vacío, ¶¶ 1, 2)

^{xliii} No queda muy clara la raíz de esta aseveración pero en el Expediente 02-202537-0305-PE, Resolución 2005-01242, emitido por el Tribunal Tercero de la Corte Suprema de Justicia se lee que ninguno de los jóvenes que acusan al sacerdote de abuso sexual tenían secuelas traumáticas por los abusos sufridos pero se sigue que esto no descarta ni el hecho del abuso ni la posibilidad de que las secuelas se manifiesten posteriormente. Posiblemente esto tenga que ver con la discusión sobre este hecho.

^{xliv} Ruiz, Fiscal pide 35 años de prisión. Máxima pena para asesino de Kattia. *Diario Extra*, 18 de noviembre de 2004 .L2.LE.S.04.12, ¿Hombre o mujer?, ¶ 1.

^{xlvi} *Ibid*, ¶ 2.

^{xlvi} *Ibid*, Hombre o mujer, ¶ 3.

^{xlvii} Ruiz, Estado no pagará indemnización millonaria. Solo 30 años para asesino de Kattia. *Diario Extra*, 23 de noviembre de 2004. L2.LE.S.04.13, Mucho loco suelto, ¶ 1.

^{xlviii} El diagnóstico de esquizofrenia es más frecuentemente relacionado en los discursos con el acto de asesinar repentinamente a un pariente consanguíneo y se establece como causa interna de suicidio.

^{xlix} 76 convictos sufren trastornos mentales, *La Nación*, 10 de setiembre de 2006. PG1.PG2.PG3.PE1.LN.N.06.13, ¶3.

^l PC1.PC3.PF1.LN.RD.02.11.

^{li} La creación del Hospital Psiquiátrico Penitenciario forma parte de un proyecto de Ley presentado por el diputado liberacionista Alexander Mora (2006). Dicho proyecto fue aprobado y publicado en La Gaceta: Ley de la creación del Hospital Psiquiátrico Penitenciario, 11 de setiembre de 2007, el cual se adscribe al Ministerio de Justicia y Gracia: “el

objetivo del Centro Psiquiátrico Penitenciario será la prestación de servicios psiquiátricos hospitalarios, incluyendo el internamiento de las personas privadas de libertad por sentencia firme o indiciados en procesos penales, y la consulta ambulatoria para quienes se encuentran reclusos en centros penitenciarios, todos ellos requiriendo de comprobada necesidad de atención psiquiátrica” (La Gaceta 179º, 2007, p. 1).

lii P3.PE1.LN.N.06.07, Seguridad, ¶ 3,4.

liii Vargas, Reos con problemas mentales pasan hasta 20 años internados, *La Nación*, 10 de setiembre de 2006. P3.PE1.LN.N.06.07, Recuadro.

liv *Ibid*, Población, ¶ 3.

lv *Ibid*, ¶ 5.

lvi *Ibid*, ¶ 6. Sin embargo, el personal hospitalario no coincide con que sea un sujeto de tratamiento psiquiátrico, sino que su condición se debe a un quiste en el cerebro.

lvii Estudio del Ministerio de Justicia 166 presidiarios afrontan limitaciones por discapacidad. Adaptación Social pretende crear un centro penitenciario especializado. Entre los reos hay personas con problemas físicos y mentales. *La Nación*. PE1.LN.S.06.24.

lviii En estos discursos los reos con las enfermedades físicas se abordan con motivo de cuidados o atenciones especiales, mientras que las perturbaciones psíquicas que también son vistas en términos de enfermedad, se someten a juicios morales que degradan al sujeto por encima de la categoría de la delincuencia común y se transmite que los perturbados mentales son incapaces de comprender la ley o de controlarse.

lix *Ibid*, ¶ 3.

lx PG1.PG2.PG3.PE1.LN.N.06.13, ¶ 1.

lxi Foucault, *Microfísica del poder*.

Bibliografía

Bourdieu, P. (2001). (4a. ed.). *Sobre la televisión*. (T. Kauf, Trad.). Barcelona, España: Anagrama.

Colegio de Periodistas (2006, febrero). Lic. William Venegas. *Cátedra José María Castro Madriz*. Recuperado el 27 de febrero de 2006 de http://www.colper.or.cr/paginas/catedra/william_gv.html.

Flores, M. (2002). *Cuando se quiebra el imperio de la razón. Interpretación psicosocial sobre los malestares de la feminidad en Costa Rica (1890-1910)*. Tesis de maestría en psicología, Universidad de Costa Rica.

Fonseca, K. y Sandoval, C. (2006). Venciendo el temor: medios de comunicación masiva e (in)seguridad ciudadana. *Informe Nacional de Desarrollo Humano/ Red nacional de desarrollo humano*. Programa de Naciones Unidas para el desarrollo.

Foucault, M. (1990). *Historia de la locura en la época clásica II* (2a. ed.). (J. Utrilla, Trad.). México: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (1990). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. (M. Morey, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Alianza.

Foucault, M. (1992) *Genealogía del racismo: de la guerra de las razas al racismo de Estado*. (A. Tzveibely, Trad.). España: La Piqueta.

Foucault, M. (1994). *Microfísica del poder*. Barcelona, España: La Piqueta.

Foucault, M. (2002). *La vida de los hombres infames*. Buenos Aires, Argentina: Museos.

Foucault, M. (2002). *El orden del discurso* (2ª. ed.). (A. González, Trad.). España: Tusquets.

La Gaceta (2007. 18 de setiembre). Ley de creación del Centro Psiquiátrico Penitenciario. Recuperado el 25 de enero de 2008 de <http://www.hacienda.go.cr>

Van Dijk, T. (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. (G. Gal, Trad.). Barcelona, España: Paidós.

Referencias de periódicos

Ardila, H. y Ruiz, A. (2005, 21 de julio). “Disparó a Satanás y mató al hermano, Heredia. Condenado a visitar al psiquiatra 10 años”. *Diario Extra*. Recuperado el 8 de marzo de 2006, de <http://www.diarioextra.com> PC1.PG41.LE.S.05.10

Arguedas, C. (2002, 6 de diciembre). “Muere reo tras una sobredosis”. *La Nación*. Recuperado el 3 de de mayo de 2007 de <http://www.nacion.com> PG1.PF1.LN.N.02.26

Arguedas, C. (2006, 4 de setiembre). Utilizó arma de fuego. Hijo con padecimiento mental mata a padres. *La Nación*. Recuperado el 3 de de mayo de 2007 de <http://www.nacion.com> P2.LN.S.06.04

Arguedas, C. y Brenes, H. (2004, 7 de febrero). Con producto de uso agrícola. Rara intoxicación familiar en San Ramón. *La Nación*. Recuperado el 3 de marzo de 2007 de <http://www.nacion.com>

Brenes, H. (2004, 16 de febrero). Menores intoxicados a punto de salir. *La Nación*. Recuperado el 3 de de mayo de 2007 de <http://www.nacion.com> PC1.PC3.LN.N.04.05

Estudio del Ministerio de Justicia (2006) 166 presidiarios afrontan limitaciones por discapacidad. Adaptación Social pretende crear un centro penitenciario especializado. Entre los reos hay personas con problemas físicos y mentales. *La Nación*. Recuperado el 3 de de mayo de 2007 de <http://www.nacion.com> PE1.LN.S.06.24

Hernández, P. (2003, 27 de agosto). Barrio Cuba, San José: Por quemar a la mamá incendió tres viviendas. *Diario Extra*. Recuperado el 11 de octubre de 2006, de <http://www.diarioextra.com> L2.LE.S.03.15

Marero, A. (2004, 20 de noviembre). La llaman la viuda negra de Orotina. La mujer que mató y castró a sus amantes. *Diario Extra*. Recuperado el 6 de marzo de 2006, de <http://www.diarioextra.com> P2.LE.E.04.01P2.LN.N.04.01

Meza, I. (2004, 25 de junio). “Macabro hallazgo, San Isidro, Heredia: entierran en maizal a bebé recién nacida”. *Diario Extra*. Recuperado el 6 de marzo de 2006, de <http://www.diarioextra.com> P2.LE.S.04.03

Meza, A. y Moya, R. (2002, 19 de abril). Amplias pruebas contra el Psicópata. *La Nación*. Recuperado el 9 de enero de 2007 de <http://www.nacion.com> L2.LN.N.02.01

Ruiz, A. (2002, 11 de abril). “Alegan que no tienen ni cárceles ni policías para cuidarlos: Nicaragua no acepta que les mandemos 100 reclusos”. *Diario Extra*. Recuperado el 6 de marzo de 2006, de <http://www.diarioextra.com> P3.LE.S.02.03

- Ruiz, A. (2004, 7 de febrero). “Jamaiquino rasta -drogado- sembró terror: Drama a sangre y fuego: matan a dos a puñal y plomo”. *Diario Extra*. Recuperado el 2 de febrero de 2006, de <http://www.diarioextra.com> L2.LE.S.04.10
- Ruiz, A. (2004, 18 de noviembre). “Fiscal pide 35 años de prisión. Máxima pena para asesino de Kattia”. *Diario Extra*. Recuperado el 11 de octubre de 2006, de <http://www.diarioextra.com> L2.LE.S.04.12
- Ruiz, A. (2004, 23 de noviembre). Estado no pagará indemnización millonaria. Solo 30 años para asesino de Kattia. *Diario Extra*. Recuperado el 2 de febrero de 2006, de <http://www.diarioextra.com> L2.LE.S.04.13
- Ruiz, A. y Mena, E. (2002, 12 de enero). “Huye en taxi y asalta al chofer, Pavas: Reo se fugó en el psiquiátrico”. *Diario Extra*. Recuperado el 11 de noviembre de 2006, de <http://www.diarioextra.com> L2.LE.S.02.17
- Vargas, O. (2006, 8 de octubre). 137 reos foráneos quieren marcharse. *La Nación*. Recuperado el 9 de enero de 2007 de <http://www.nacion.com> L2.LN.S.06.04
- Vargas, O. (2006, 10 de setiembre). Jueces los envían al Hospital Psiquiátrico. Reos con problemas mentales pasan hasta 20 años internados. *La Nación*. Recuperado el 3 de mayo de 2007 de <http://www.nacion.com> P3.PE1.LN.N.06.07
- Zúñiga, H. (2004, 24 de junio). “Director del hospital de Heredia alega que está trastornada: joven que enterró bebé asegura que era un gato”. *Diario Extra*. Recuperado el 8 de marzo de 2006, de <http://www.diarioextra.com> PG41.LE.S.04.30
- Zúñiga, H. (2005, 4 de febrero). Torrealba, Azul de Turrialba: degolla abuelita en silla de ruedas *Diario Extra*. Recuperado el 6 de marzo de 2006, de <http://www.diarioextra.com> P2.LE.S.05.06
- Zúñiga, H. (2004, 11 de febrero). “Drama a sangre y fuego en pleno centro de la capital: rehén pensó que iban a matarlo en el baño”. *Diario Extra*. Recuperado el 11 de octubre de 2006, de <http://www.diarioextra.com> L2.LE.S.04.14

